

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **057**

Fecha: 05/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 002 1998 00167	Verbal	RUTH MARLENY CONTRERAS GAMBOA	RAUL - OROZCO VILLAMIZAR	Auto Interlocutorio Resuelve misiva, indica que no se le han retenido titulos por no obrar depositos en las arcas de esta celula judicial, asi mismo pone de presente que en la pagina de la rama judicial se encuentra actualizada la informacion relacionada con los procesos asignados al Juzgado, tale scomo depositos judiciales autorizados, los cuales pueden ser consultados.	04/06/2020	
54001 31 10 002 2003 00251	Verbal Sumario	SANDRA PATRICIA CONTRERAS OCHOA	JOSE ANTONIO POSADA PEREZ	Auto Interlocutorio se entiende resuelta la solicitud con lo emision del auto 623 de data 15 de mayo de 2020	04/06/2020	
54001 31 10 002 2007 00367	Verbal Sumario	ERIKA YACKELINE - ORTIZ ROZO	JUAN CARLOS - ORTEGA CONTRERAS	Auto Interlocutorio Resuelve misiva, ordena reiterar oficio en los terminos dispuestos en el numeral iii) del auto 484 del 11 de marzo de 2020	04/06/2020	
54001 31 10 002 2011 00067	Ejecutivo	ANDREA CHALA VERGEL	ELKIN DARIO VILLALBA DIAZ	Auto Interlocutorio Resuelve misivas, despacha favorable la entrega de cuotas alimentarias correspondientes a los meses de marzo y abril del presente año , REQUIERE a las partes para que en el termino de 10 dias arrime4 lo enunciado en el auto 376 de data 26 de febrero de 2020.	04/06/2020	
54001 31 10 002 2012 00178	Alimentos para menores	JENNY VARGAS ACEVEDO	ARIDIS ALBERTO QUINTERO	Auto Interlocutorio Resuelve misivas, dispone la fraccion del deposito judicial por superar la cuota alimentaria,; se ordena oficiar al pagador a fin de que se sirva señalar el concepto del deposito de abril de 2020.	04/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 3:00 P.M.


JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA